

Guayaquil, 2014-03-02

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OMEGA CONSTRUC S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cumpleme informales, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.14.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1997, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2013 de la Empresa OMEGA CONSTRUC S. A.

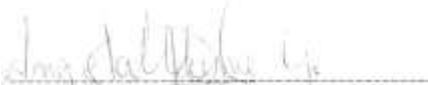
Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, y luego de revisar los Balances o Estados de situación financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado en el cambio de Patrimonio, flujo de efectivo, auxiliares y demás estados financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a las normas ecuatoriana de contabilidad generalmente aceptadas NEC y a las normas de Información internacional financieras NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley del Ecuador.

Además debo manifestar que esta empresa, sus movimientos han sido normales en este periodo contable 2013 declarado, sin embargo esta ha obtenido un resultado positivo, es decir, que se obtuvo una utilidad, y que obviamente es que lo que requieren los socios o accionistas de la empresa, lo cual, como Comisaria, considero que es mi obligación informar a todos ustedes.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que este sea satisfactorio para todos ustedes, espero que en un futuro poder seguir prestando mi servicio.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,



ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIO